

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, por el que se hace público el intento de notificación de un requerimiento, en relación al procedimiento de descalificación de una vivienda protegida.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al intentarse la notificación a González Madrid, Juan Manuel con DNI ****2661*, y no poderse practicar, se le requiere para que aporte la documentación necesaria en el procedimiento de descalificación, con núm. de expediente 41-DS-0032/19, que se tramita en esta Delegación Territorial de Sevilla.

Según el artículo 68 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, de no hacerlo en el plazo de diez días, se le tendrá por desistido de su petición. Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de dicha ley, y previa resolución de esta Delegación Territorial, se procedería al archivo del expediente.

La persona interesada o su representante, previa acreditación de su identidad, podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, situada en la Plaza de San Andrés, núm. 2, para la vista del expediente y conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo.

Sevilla, 12 de abril de 2019.- El Delegado (en virtud del D. 342/2012, de 31.7), el Delegado del Gobierno en Sevilla, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»